

¿QUÉ RETOS DEBEMOS ALCANZAR PARA REVERTIR LA PÉRDIDA DE LA BIODIVERSIDAD?

1 PROTEGER LA INTEGRIDAD, LA CONECTIVIDAD Y LA RESILIENCIA DE LA NATURALEZA

¿QUÉ OBJETIVOS TENEMOS?

- Marco Global de Biodiversidad Kunming – Montreal
- Estrategia Europea de Biodiversidad
- Plan estratégico estatal del patrimonio natural y de la biodiversidad en 2030

- A** **30 %** de las áreas terrestres y marinas protegidas
10 % de las áreas terrestres con protección estricta
Bosques: identificación de bosques primarios y maduros. Hábitats marinos: identificación de protección de las praderas de fanerógamas marinas.
Espacios fluviales: mejora del estado de un 50 % de los humedales en 2030.
Suelos: protección de los campos de pasto.
- B** Creación de la Red Trans europea de Espacios Naturales.
- C** Fomento de la infraestructura verde y azul incluyendo las zonas verdes urbanas.
- D** **30 %** de las especies y hábitats protegidos con un estado de conservación favorable o con tendencia positiva en 2030.
- E** Reducción del riesgo y la tasa de extinción de las especies y mantenimiento de la diversidad genética en 2050.
- F** **40 %** de las especies identificadas en el listado de especies extinguidas reintroducidas en el medio natural en 2030.
- G** Mejora de los datos, información y conocimiento disponibles para la sociedad.

¿CÓMO RESPONDEMOS?

- Desplegamos la Agencia de la Naturaleza de Cataluña
A B C D E F G
- Elaboramos la Ley del patrimonio natural y la biodiversidad de Cataluña.
A B C D E F G
- Aprobamos los planes de recuperación y conservación de las especies más amenazadas.
A B C D E F G
- Desplegamos el Observatorio del patrimonio natural y la biodiversidad.
A B C D E F G
- Diseñamos sistemas de seguimiento y cartografiados los elementos del patrimonio natural terrestre y marino.
A B C D E F G
- Elaboramos el mapa de los hábitats terrestres y marinos de Cataluña.
A B C D E F G
- Creamos el Sistema de Información de la Naturaleza (SINATCAT)
A B C D E F G
- Elaboramos la Estrategia de infraestructura verde, conectividad y restauración ecológica de Cataluña.
A B C D E F G

2 MEJORAR LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

¿QUÉ OBJETIVOS TENEMOS?

- Marco Global de Biodiversidad Kunming – Montreal
- Estrategia Europea de Biodiversidad
- Plan estratégico estatal del patrimonio natural y de la biodiversidad en 2030

- A** Gestión eficaz de los espacios naturales protegidos con medidas, objetivos y seguimiento de la eficacia de esa gestión.
- B** Planificación de los espacios con la participación de todos los agentes y comunidades locales.
- C** Incorporación de criterios de adaptación al cambio climático en la planificación y gestión de los espacios naturales.
- D** Evaluación periódica de la efectividad de las medidas adoptadas en todos los espacios protegidos Red Natura 2000.
- E** Impulso de la custodia del territorio y la participación ciudadana.
- F** Incorporación de la biodiversidad, salud y bienestar humano en la planificación urbana, sobre todo en ciudades de más de 20 000 habitantes.

¿CÓMO RESPONDEMOS?

- Elaboramos y desplegamos los instrumentos de planificación, gestión y ordenación de los espacios naturales protegidos.
A B C D E F G
- Definimos un programa de evaluación y seguimiento del estado de conservación de los espacios naturales protegidos de Cataluña y la efectividad de las políticas de conservación.
A B C D E F G
- Impulsamos la custodia del territorio con la Red para la Conservación de la Naturaleza
- Creamos un registro de fincas con iniciativas de conservación privada.
A B C D E F G
- Implementamos la Estrategia Catalana de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030.
A B C D E F G
- Implementamos el Marco de Acción Prioritaria en los espacios de Red Natura 2000.
A B C D E F G
- Incorporamos la salud en la planificación urbana a través de Salurban.
A B C D E F G
- Consolidamos la mesa de Cogestión marítima Litoral Baix Empordà.
A B C D E F G

3 RESTAURAR Y RECUPERAR LA NATURALEZA

¿QUÉ OBJETIVOS TENEMOS?

- Marco Global de Biodiversidad Kunming – Montreal
- Estrategia Europea de Biodiversidad
- Plan estratégico estatal del patrimonio natural y de la biodiversidad en 2030

- A** **30 %** De los ecosistemas degradados (terrestres y marinos) a escala mundial restaurados **15 %** a nivel español en 2030
- B** Restauración de los ecosistemas.
 Ecosistemas fluviales: 25 000 km de corredores fluviales restaurados en 2030 en la Unión Europea y 3.000 km en España.
 Bosques: 200 000 ha de bosques restaurados para 2030.
 Suelos: recuperación de ecosistemas edáficos y protección de la fertilidad y de los suelos de alta capacidad.
 Espacios urbanos: reducción de la fragmentación de hábitats y fomento de la conectividad.
- C** Incorporación de la infraestructura verde en la planificación y evaluación ambiental y la ordenación municipal.

¿CÓMO RESPONDEMOS?

- Ejecutamos el Programa de Infraestructura verde de Cataluña (PIVC).
A B C D E F G
- Establecemos la red de restauración de Cataluña en el marco de la Estrategia de infraestructura verde de Cataluña.
A B C D E F G
- Incorporamos el principio de "No Pérdida Limpia" de biodiversidad y la jerarquía de mitigación en la evaluación ambiental en Cataluña.
A B C D E F G

4 LUCHAR POR REDUCIR LAS AMENAZAS SOBRE EL PATRIMONIO NATURAL Y LA BIODIVERSIDAD

¿QUÉ OBJETIVOS TENEMOS?

- Marco Global de Biodiversidad Kunming – Montreal
- Estrategia Europea de Biodiversidad
- Plan estratégico estatal del patrimonio natural y de la biodiversidad en 2030

- A** Mitigación del impacto de las especies exóticas invasoras:
 50 % menos de especies exóticas invasoras introducidas y establecidas en 2030.
 50 % menos de especies de la Lista Roja amenazadas por especies exóticas invasoras.
 Red de alerta temprana para detectar especies exóticas invasoras con rapidez.
 Mejora del conocimiento y prevención de los riesgos asociados a la proliferación de especies invasoras como consecuencia del cambio climático.
 Regulación del comercio de especies y del patrimonio geológico y ejecución de un plan de acción relativo a las vías de introducción prioritarias de especies exóticas invasoras.
- B** Reducción de la contaminación en los espacios naturales:
 Disminución de la entrada de contaminantes, plásticos y microplásticos, limpieza y descontaminación de los medios marinos, de agua dulce y terrestres.
 Elaboración de las directrices generales sobre el impacto acústico en la fauna en las evaluaciones ambientales y reducción de la contaminación acústica en el medio marino.
- C** Minimización de otras amenazas:
 Reducción y compensación de los impactos de las infraestructuras de transporte y energéticas.
 Soluciones basadas en la naturaleza como mecanismo de mitigación y adaptación a efectos del cambio climático.
 Disminución de los riesgos, impactos y vulnerabilidad frente a los incendios forestales.

¿CÓMO RESPONDEMOS?

- Elaboramos planes de control y erradicación de las especies exóticas invasoras
A B C D E F G
- Actualizamos las bases de datos con información sobre las especies exóticas invasoras: Exocat. Exoaqua.
A B C D E F G
- Actualizamos el Plan General de Política Forestal.
A B C D E F G
- Implementamos el Plan de Acción para el Mediterráneo a través del MedWaves.
A B C D E F G
- Producción de energía: Corregimos los soportes eléctricos peligrosos por la avifauna. Definimos criterios para la implementación de las energías renovables.
A B C D E F G
- Infraestructuras de transporte: Construimos pasos de fauna. Realizamos actuaciones de desfragmentación (PIVC)
A B C D E F G

5 FOMENTAR UN MODELO DE GESTIÓN JUSTA Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES

¿QUÉ OBJETIVOS TENEMOS?

- Marco Global de Biodiversidad Kunming – Montreal
- Estrategia Europea de Biodiversidad
- Plan estratégico estatal del patrimonio natural y de la biodiversidad en 2030

- A** En actividades pesqueras:
Reducción del impacto negativo en los fondos marinos.
Eliminación o reducción de la captura accidental de especies.
Declaración de nuevas reservas marinas de interés pesquero.
- B** Compatibilizar la generación de energía renovable con la biodiversidad.
- C** En espacios agrícolas:
 Lucha contra la pérdida de los polinizadores.
 20 % menos de fertilización nitrogenada y 50 % menos de plaguicidas químicos.
 25 % de las tierras agrícolas con agricultura ecológica.
 10 % de espacios bajo características paisajísticas de alta biodiversidad.
- D** Impulso a la gestión forestal sostenible como herramienta adaptativa contra el cambio climático de las masas forestales.
- E** Implementación de medidas que fomenten un cambio de estilo de vida saludable para reducir la pérdida de biodiversidad

¿CÓMO RESPONDEMOS?

- Implementamos la Estrategia Marítima de Cataluña 2030.
A B C D E F G
- Desarrollamos una economía azul sostenible y establecemos comités de cogestión.
A B C D E F G
- Promovemos la incorporación de medidas de mitigación y seguimiento faunístico en instalaciones de energías renovables.
A B C D E F G
- Fomentamos la transición hacia prácticas agrícolas totalmente sostenibles.
A B C D E F G
- Elaboramos el Plan intersectorial de conservación de los polinizadores silvestres.
A B C D E F G
- Incorporamos el concepto de evolución libre en la gestión de los bosques de Cataluña.
A B C D E F G
- Integramos los beneficios de la naturaleza para la salud y bienestar de las personas en las políticas de gestión.
A B C D E F G

6 IMPULSAR EL PAPEL DEL SECTOR EMPRESARIAL Y FINANCIERO EN LA PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA

¿QUÉ OBJETIVOS TENEMOS?

- Marco Global de Biodiversidad Kunming – Montreal
- Estrategia Europea de Biodiversidad
- Plan estratégico estatal del patrimonio natural y de la biodiversidad en 2030

- A** Integración del patrimonio natural y la biodiversidad en la gestión empresarial, el sector financiero y las políticas.
- B** Creación de un marco de evaluación y divulgación de los riesgos e impactos sobre la naturaleza de las empresas y entidades financieras y de información por la promoción del consumo sostenible.
- C** Revisión o eliminación en un 50 % de los subsidios perjudiciales identificados y certificación de la neutralidad o balance positivo en los subsidios o incentivos para 2030.
- D** Más financiación en el patrimonio natural.

¿CÓMO RESPONDEMOS?

- Establecemos colaboraciones estables con organizaciones empresariales y empresas.
A B C D E F G
- Desarrollamos buenas prácticas sobre biodiversidad a través de instrumentos como:
A B C D E F G
Hub Cataluña Circular.
Hoja de Ruta de Economía Circular.
Pacto por la Moda Circular.
- Creación del Fondo del patrimonio natural y el Fondo Climático.
A B C D E F G

7 IMPULSAR CAMBIOS TRANSFORMADORES EN LA SOCIEDAD

¿QUÉ OBJETIVOS TENEMOS?

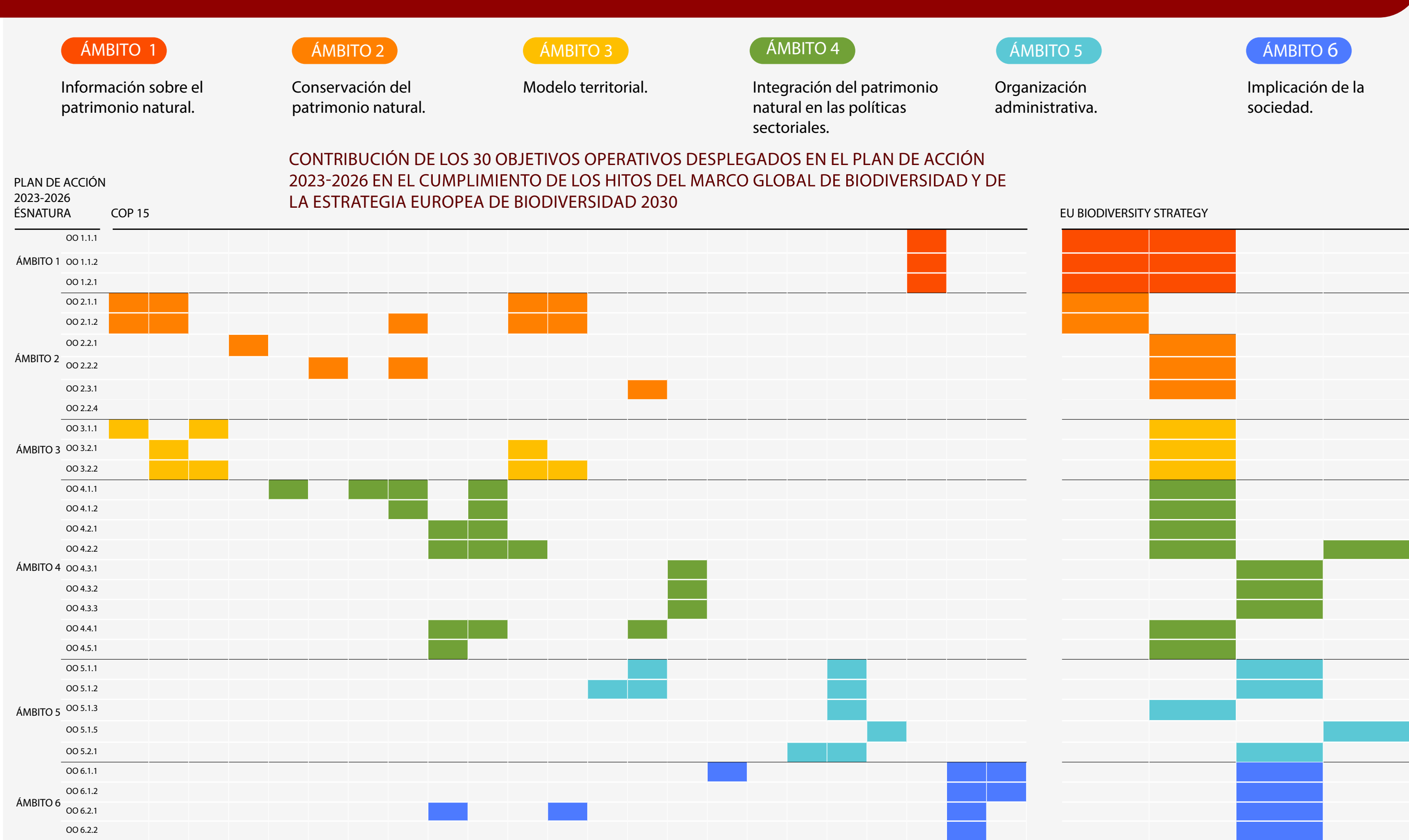
- Marco Global de Biodiversidad Kunming – Montreal
- Estrategia Europea de Biodiversidad
- Plan estratégico estatal del patrimonio natural y de la biodiversidad en 2030

- A** Programar acciones de sensibilización y socialización de la biodiversidad
- B** Implicar a los centros educativos para la conservación de la naturaleza y el patrimonio natural
- C** Fomentar el voluntariado ambiental para la conservación de la naturaleza
- D** Integrar los beneficios de la naturaleza para la salud y el bienestar de las personas en las políticas de conservación
- E** Impulsar la mediación como herramienta para la prevención y gestión de conflictos ambientales

¿CÓMO RESPONDEMOS?

- Implementamos el Plan estratégico 2023-2026 de educación y voluntariado ambiental en los ENP de Cataluña
A B C D E F G
- Impulsamos la campaña de sensibilización "Equilibrio natural" para minimizar los impactos de los visitantes sobre la naturaleza
A B C D E F G
- Implicamos los centros educativos en la conservación de la naturaleza a través de la Red de escuelas Verdes y la Red de escuelas para la sostenibilidad
A B C D E F G
- Definimos un programa y espacios para integrar la relación entre la salud y la naturaleza
A B C D E F G
- Implementamos el Plan de Trabajo de los Grandes carnívoros de Cataluña
A B C D E F G

RELACIÓN DE LOS OBJETIVOS INTERNACIONALES CON LOS ÁMBITOS DE LA ESTRATEGIA DEL PATRIMONIO NATURAL Y LA BIODIVERSIDAD (ÉS NATURA)



METAS DEL MARCO GLOBAL DE BIODIVERSIDAD

- META 1.** Acercar a cero la pérdida de superficies de gran importancia para la biodiversidad en todas las áreas con planificación o gestión que deben conseguir.
- META 2.** Conseguir que un 30 % de las áreas degradadas sean objeto de una restauración efectiva.
- META 3.** Conseguir que un 30 % de las áreas sean conservadas de forma eficiente.
- META 4.** Adoptar medidas para la recuperación y comercio de especies amenazadas, el mantenimiento de la diversidad genética y la gestión de conflictos entre seres humanos y fauna y flora silvestre.
- META 5.** Conseguir que el uso, recolección y comercio de especies silvestres sea sostenible, seguro y legal.
- META 6.** Reducir en un 50 % las tasas de introducción y establecimiento de especies exóticas invasoras.
- META 7.** Reducir los riesgos de la contaminación, pérdida de nutrientes del suelo y efectos derivados del uso de pesticidas.
- META 8.** Minimizar los impactos del cambio climático y la acidificación de los océanos a través de soluciones basadas en la naturaleza y/o estrategias basadas en los ecosistemas.
- META 9.** Asegurar que la gestión de especies silvestres sea sostenible y aporte beneficios a las personas.
- META 10.** Conseguir una gestión sostenible de las superficies dedicadas a la agricultura, acuicultura, pesca y silvicultura.
- META 11.** Restaurar, mantener y mejorar las contribuciones de la naturaleza a las personas.
- META 12.** Aumentar las zonas urbanas verdes y azules para asegurar el bienestar de las personas.
- META 13.** Alcanzar la participación justa y equitativa que se derivan del uso de los recursos genéticos, de la información digital sobre secuencias de recursos genéticos y de los conocimientos tradicionales asociados a estos recursos genéticos.
- META 14.** Conseguir la integración completa de la biodiversidad y sus valores en todos los niveles de toma de decisión.
- META 15.** Fomentar las medidas administrativas o normativas en las empresas para que evalúen y difundan los riesgos, impactos y dependencias en la diversidad biológica y reduzcan los impactos
- META 16.** Fomentar el consumo sostenible y reducir a la mitad el desperdicio alimentario.
- META 17.** Establecer y aplicar medidas de bioseguridad y de distribución de beneficios de la biotecnología.
- META 18.** Reducir los incentivos y las subvenciones perjudiciales para la biodiversidad en al menos 500.000 millones de dólares al año.
- META 19.** Aumentar los recursos financieros para la Biodiversidad en 200.000 millones de dólares al año.
- META 20.** Reforzar la creación y el aumento de capacidades, el acceso a la tecnología y su transferencia y promover el desarrollo de la innovación y cooperación científico-técnica.
- META 21.** Conseguir que los datos, la información y el conocimiento estén disponibles para los encargados de la toma de decisiones.
- META 22.** Asegurar la participación y representación plena, equitativa, inclusiva y efectiva de los pueblos indígenas y las comunidades locales, las mujeres, las niñas y los niños y las personas con discapacidad.
- META 23.** Velar por la implementación de la perspectiva de género en la contribución de los objetivos del Convenio.